ÍNDICE GENERAL

Prólogo a la segunda edición VII
Prólogo a la primera edición IX

Capítulo Primero

CARACTERES DEL DERECHO ALIMENTARIO

§ 1. Fundamento de la obligación alimentaria entre cónyuges y parientes 1
§ 2. Fuente de la obligación alimentaria 2
§ 3. Carácter asistencial 3
§ 4. Inherencia personal 3
§ 5. Normas de orden público 4
§ 6. Nulidad absoluta del convenio violatorio del derecho alimentario 5
§ 7. Renuncia 6
§ 8. Facultad de demandar alimentos, desistir, conciliar, transar .. 7
§ 9. Cesión del derecho 7
§ 10. Otras formas de transferencia 7
§ 11. Muerte del acreedor o del deudor de alimentos 8
§ 12. Compensación 10
§ 13. Acción subrogatoria 11
§ 14. Inembargabilidad 11
§ 15. Reciprocidad 12
§ 16. Necesidades a cubrir 13
§ 17. Cuota ordinaria y cuota extraordinaria 13
§ 18. Irrepetibilidad 14

§ 19. Rendición de cuentas pedidas por el alimentante 14
§ 20. Pretensión de repetir contra otros parientes. Remisión ... 15
§ 21. Alimentos contractuales entre cónyuges y parientes. Remisión 15
§ 22. Otros fallos 15

Capítulo II

ALIMENTOS ENTRE CÓNYUGES

A) Alimentos durante la convivencia

§ 23. Equiparación jurídica del hombre y la mujer 17
§ 24. Posibilidad de establecer los alimentos por sentencia o por convenio 18
§ 25. Los roles que cada cónyuge desempeña 19
§ 26. Necesidades a cubrir 23
§ 27. Participación de ambos cónyuges en la satisfacción de las necesidades del hogar 23
§ 28. Prueba 24
§ 29. Mujer que trabaja 26
§ 30. Prueba de las posibilidades económicas del alimentante. Remisión 27
§ 31. Renuncia al empleo 27
§ 32. Pérdida del empleo por otras causas 27
§ 33. Protección contra la violencia familiar 28

B) Cónyuges separados de hecho

§ 34. Procedencia del reclamo 29
§ 35. Monto de la cuota 29
§ 36. Alimentos provisorios 33
§ 37. Posibilidad de rechazar la demanda 33
§ 38. Carga de la prueba 33
§ 39. Separados de hecho que viven en la misma casa 34
§ 40. Cónyuge que recibe ayuda de otros parientes 34
§ 41. Alimentante que asiste a otros familiares 35

§ 42. Convenio de alimentos y posterior juicio de separación personal o divorcio 35
§ 43. Intimación judicial a reanudar la convivencia interrumpida 36
§ 44. Separación acordada por los cónyuges 38
§ 45. Vía procesal para la intimación 40
§ 46. Otras formas de intimación 40
§ 47. Intimación tras la iniciación del juicio de divorcio. Remisión 41
§ 48. Demostración del abandono del hogar en el juicio de alimentos 41
§ 49. Alegación en el juicio de alimentos de injurias del reclamante 42
§ 50. Concubinato e infidelidad del cónyuge que reclama alimentos 43
§ 51. Incidente de cesación de la prestación alimentaria 44
§ 52. Efectos del posterior juicio de divorcio 45

C) Alimentos provisionales

§ 53. Doble significación de este concepto 46
§ 54. Alimentos que rigen durante un juicio de alimentos entre cónyuges 47
§ 55. Alimentos destinados a regir durante el juicio de separación personal o divorcio 49
§ 56. El artículo 231 del Código Civil 50
§ 57. Cónyuges que cohabitan 52
§ 58. Discusión de la validez del título o vínculo que se invoca .. 52
§ 59. Intimación a reintegrarse al hogar 55
§ 60. Nuevo pedido de alimentos provisionales 55
§ 61. El alimentante se opone a la fijación de alimentos o pide su cesación invocando la conducta del alimentista 55
§ 62. Modificación o cese por razones económicas, mientras tramite el juicio de separación personal o divorcio 56
§ 63. Rechazo de la demanda de divorcio o caducidad de la instancia 57
§ 64. Sentencia de separación personal o divorcio que declara culpable al alimentista 58
§ 65. Cónyuge que continúa abonando voluntariamente 59

§ 66. El alimentista es declarado inocente de la separación personal o el divorcio 59
§ 67. Sentencia de separación personal o divorcio que no contiene declaración de culpabilidad 61
§ 68. Imputación de los alimentos provisionales 62
§ 69. Alimentista inocente 62
§ 70. Modificación derivada de las circunstancias del caso 63
§ 71. Cuando la suma recibida por alimentos es superior a los gananciales que le corresponden al alimentista 65

D) Alimentos después de dictada la sentencia de separación personal o de divorcio

§ 72. Distintos supuestos 67
§ 73. Similar situación del hombre y la mujer 67
§ 74. Los antecedentes europeos y la ley 23.515 68
§ 75. El antecedente francés: pensión alimentaria y prestación compensatoria 68
§ 76. Prestaciones compensatorias 69
§ 77. Daños y perjuicios 74
§ 78. Pensión alimentaria 75
§ 79. Separación de cuerpos 75
§ 80. Derecho español 76

E) El cónyuge inocente (artículo 207, Código Civil)

§ 81. El nivel económico que gozaba durante la convivencia 81
§ 82. Naturaleza de la prestación 83
§ 83. Carga de la prueba 86
§ 84. Extrema brevedad en la duración del matrimonio 86
§ 85. Cónyuge que redujo su aporte 87
§ 86. Posibilidades económicas del alimentante. Remisión 87
§ 87. Pautas enumeradas por el artículo 207 88
§ 88. La edad y el estado de salud de los cónyuges 90
§ 89. La mutual médica y el nuevo matrimonio del alimentante 91
§ 90. Cuidado y educación de los hijos 92
§ 91. La capacitación laboral y la probabilidad de acceso a un empleo del alimentado 94

§ 92. Título profesional 96
§ 93. La eventual pérdida de un derecho de pensión 96
§ 94. El patrimonio y las necesidades de cada uno de los cónyuges después de disuelta la sociedad conyugal 97
§ 95. Situación anterior a la partición de la sociedad conyugal .. 99
§ 96. Bienes que producen o pueden producir rentas 99
§ 97. Bienes improductivos 100
§ 98. Exigencia al reclamante para que realice inversiones más redituables 101
§ 99. Equivalentes entradas de ambos 101
§ 100. Posibilidades del alimentante. Remisión 102
§ 101. Vivienda 102
§ 102. La vivienda y el artículo 211 del Código Civil 103
§ 103. Donación del inmueble al hijo y usufructo para el cónyuge alimentista 105
§ 104. Cónyuge que vive en casa de parientes 106
§ 105. Cónyuge que recibe ayuda de un pariente 106
§ 106. Empleada doméstica 107
§ 107. Tareas domésticas que ya no benefician al alimentante .. 107
§ 108. Convenio de alimentos celebrado durante el juicio 108

F) Enfermo mental, alcohólico o drogadicto

§ 109. Extensión de la cuota alimentaria 108
§ 110. Principio interpretativo 109
§ 111. Cónyuge interdicto o inhabilitado 110
§ 112. Carga de la sucesión 110
§ 113. Sobre quiénes pesa la carga 112
§ 114. Cónyuge que recibe bienes en la sucesión del otro 112
§ 115. Cónyuge supérstite que tiene parientes 112
§ 116. Formas de cumplir la prestación 113
§ 117. Propiedad y administración de los bienes que se separan para atender la carga 115
§ 118. Posterior pérdida del bien entregado al alimentista 115
§ 119. Estimación del monto de la pensión 116
§ 120. La legítima 116
§ 121. Exigencia de que el alimentista se someta a tratamientos 116
§ 122. Modificación de la cuota 117

§ 123. Cesación 117
§ 124. La recuperación del enfermo 117

G) Alimentos necesarios para la subsistencia (artículo 209, Código Civil)

§ 125. Antecedentes de la norma 119
§ 126. Supuestos comprendidos en el artículo 209 119
§ 127. Fundamento 120
§ 128. El reclamo del culpable y los restantes casos 120
§ 129. Carencia de recursos propios suficientes e imposibilidad de obtenerlos 121
§ 130. Carga de la prueba 122
§ 131. Criterio riguroso 122
§ 132. Reclamante que posee capital 122
§ 133. Reclamante que posee vivienda 123
§ 134. Reclamante que posee herramientas de trabajo 123
§ 135. Reclamante titular de un crédito 123
§ 136. Bienes que integraron la partición de la sociedad conyugal 123
§ 137. Pautas señaladas por el artículo 209 124
§ 138. Posibilidad de trabajar 125
§ 139. La cuota debe cubrir lo necesario para la subsistencia .. 126
§ 140. Necesidades materiales y espirituales 126
§ 141. Riesgo de caer en la indigencia 126
§ 142. Cónyuge que asiste a terceros 127
§ 143. Alimentos pedidos por quien cumple con una obligación alimentaria 127
§ 144. Patrimonio e ingresos del alimentante 128
§ 145. La obligación puede pasar de uno a otro cónyuge 128
§ 146. Existencia de parientes del actor. Remisión 128
§ 147. Alimentos provisorios 128
§ 148. Aumento de la cuota 129
§ 149. Disminución o cese. Remisión 130

H) Separación personal o divorcio por presentación conjunta (artículos 205, 215 y 236, Código Civil)

§ 150. El artículo 67 "bis" de la ley 2393 y el régimen actual 130

§ 151. Acuerdo sobre atribución de culpa a un cónyuge 130
§ 152. Cónyuges que nada acuerdan sobre alimentos 132
§ 153. Convenio sobre alimentos 132
§ 154. Acuerdo en favor del marido o de la mujer 133
§ 155. Previsión en favor de ambos cónyuges sucesivamente .. 133
§ 156. Acuerdo que no fija cuota 134
§ 157. No se requiere fórmula sacramental 134
§ 158. Manifestación unilateral 135
§ 159. Oportunidad para efectuar el acuerdo 135
§ 160. Naturaleza de los alimentos acordados 135
§ 161. Modificación de la cuota 138
§ 162. Nuevo matrimonio o nuevos hijos del alimentante 139
§ 163. La mutual médica y el nuevo matrimonio del alimentante 140
§ 164. Actualización. Leyes 23.928 y 25.561. Remisión 141
§ 165. Convenio que establece término de duración u otras modalidades 142
§ 166. No es obligatorio presentar convenio 142
§ 167. Homologación. Remisión 144
§ 168. Juicio desistido 144
§ 169. Cese del derecho alimentario por causas legales 145
§ 170. Modificación o cese por razones económicas 145
§ 171. Nulidad del convenio por vicios del consentimiento. Remisión 145
§ 172. Cese de los alimentos provisionales fijados judicialmente durante el juicio. Remisión 145
§ 173. Convenio posterior a la sentencia 145
§ 174. Derecho español y derecho francés 147

I) Separación personal o divorcio por separación de hecho

§ 175. Normas implicadas 149
§ 176. Sentencia que no contiene declaración de culpabilidad .. 149
§ 177. Sentencia que contiene declaración de culpabilidad 150
§ 178. Falta de voluntad de unirse 151
§ 179. Pretensión de demostrar la culpa en el juicio de alimentos 151

J) Cesación del derecho alimentario

§ 180. Cesación en la separación personal y en el divorcio 152
§ 181. Concubinato del alimentista 153
§ 182. Nuevo matrimonio del alimentista 155
§ 183. Injurias graves contra el alimentante 155
§ 184. Injurias vertidas en juicio 156
§ 185. Concubinato e injurias anteriores y posteriores a la sentencia de separación personal o divorcio 157
§ 186. La cesación es definitiva 158
§ 187. No se requiere demandar el cese de la obligación ya establecida 158
§ 188. Defensa en el juicio de alimentos 159
§ 189. Modificación o cese de los alimentos por causas económicas 159
§ 190. Nuevo matrimonio del alimentante 160
§ 191. Incidencia del derecho alimentario sobre el derecho a pensión del cónyuge supérstite 160
§ 192. Pedido de conversión de la separación personal en divorcio 161
§ 193. Incumplimiento de la obligación alimentaria y pedido de conversión 161
§ 194. Ausente que reaparece tras el nuevo matrimonio del otro cónyuge 162
§ 195. Muerte del alimentante y fijación de una cuota mientras dura la sucesión 162

K) Convenios

§ 196. Regulación convencional de la obligación legal alimentaria. Remisión 163
§ 197. Distinción entre alimentos contractuales y el convenio que regula la obligación legal alimentaria 163

L) Nulidad del matrimonio

§ 198. Efectos 168
§ 199. Alimentos provisionales durante el juicio de nulidad 169
§ 200. Cesación de los alimentos provisionales tras la sentencia de nulidad 169

§ 201. Imputación final de los alimentos abonados durante el juicio 170
§ 202. Pedido de alimentos después de la sentencia que declara la nulidad 172
§ 203. Cesación del derecho alimentario 174
§ 204. Otros fallos 175

Capítulo III

ALIMENTOS DEL HIJO MENOR

A) Los sujetos del vínculo alimentario

§ 205. Obligación que deriva de la patria potestad 191
§ 206. Idéntica situación del padre y de la madre 191
§ 207. Hijos matrimoniales y extramatrimoniales 192
§ 208. Contribución de cada progenitor 193
§ 209. Contribución exigida al progenitor que tiene la guarda del menor 194
§ 210. Alimentos para el menor abonados al progenitor que no tiene la guarda 198
§ 211. Tenencia alternada 198
§ 212. Prueba ya producida en juicio de alimentos entre cónyuges 198
§ 213. Prueba ya producida en juicio de alimentos anterior que terminó por caducidad, desistimiento o rechazo de la demanda. Remisión 199
§ 214. Vía procesal para exigir la contribución del otro progenitor 199
§ 215. Hijos que no conviven con el mismo progenitor 200
§ 216. Hijo que vive solo o con terceros 200
§ 217. Hijo que se halla en el exterior 201
§ 218. Hijo aún no reconocido 202
§ 219. Nueva cuota tras el reconocimiento 205
§ 220. Hijo por nacer 205
§ 221. Quién puede demandar 206
§ 222. Apelación del Ministerio Público 210
§ 223. Convenio 210
§ 224. Convenio por el que la obligación a cargo de un progenitor pasa al otro 210

§ 225. Subrogación del progenitor que aportó para los gastos del hijo 211
§ 226. Alimentos pedidos al hijo menor de edad 212
§ 227. Ley 24.417 de protección contra la violencia familiar .. 213
§ 228. Urgente resolución 213

B) La cuota

§ 229. No se requiere probar la necesidad 213
§ 230. Necesidades a cubrir 213
§ 231. Mantenimiento del nivel socioeconómico y cultural del menor 215
§ 232. Demandado de gran fortuna y límites de la cuota 216
§ 233. Oposición del progenitor demandado a autorizar determinada actividad del menor 217
§ 234. Colegio privado 218
§ 235. Cursos de idiomas 218
§ 236. Guardería 219
§ 237. Actividades deportivas 219
§ 238. Gastos de veraneo 220
§ 239. Viaje de egresados 220
§ 240. Dolencias físicas o psíquicas del menor 220
§ 241. Atención de la salud a través de una obra social o de medicina prepaga 221
§ 242. Aumento de la cuota por más edad 221
§ 243. Posibilidades económicas del alimentante. Remisión .. 222
§ 244. Exigencia del esfuerzo necesario al progenitor 223
§ 245. Reemplazo de un trabajo regular por trabajos ocasionales 225
§ 246. Progenitor que dispone el cese de actividades de un establecimiento comercial 226
§ 247. Progenitor que renuncia al empleo 226
§ 248. Progenitor despedido del empleo 227
§ 249. Jubilación o retiro voluntario del alimentante. Remisión 228
§ 250. Progenitor sostenido por un tercero o becario 228
§ 251. Venta de bienes 228
§ 252. Cuotas distintas para los hijos 228
§ 253. Existencia de hijos extramatrimoniales 228
§ 254. Nuevo matrimonio y nuevos hijos del alimentante 230
§ 255. Cese de otras obligaciones alimentarias del alimentante 231

§ 256. Obligación subsidiaria de otros parientes 231
§ 257. Exigencia de que el menor trabaje 232
§ 258. Menor que trabaja 233
§ 259. Hijo que posee bienes 234
§ 260. Temporada en la que el menor convive con el alimentante 236
§ 261. Temporada en la que el menor convive con un tercero 238
§ 262. Suministros de terceros 239
§ 263. Pagos del alimentante en especie o hechos a terceros. Remisión 240
§ 264. Seguro de vida 241
§ 265. Vivienda 241
§ 266. Pretensión de liberarse de alimentos futuros mediante la entrega de vivienda 241
§ 267. Menor que comparte la vivienda con un progenitor 242
§ 268. El artículo 1277 del Código Civil y la vivienda del menor 242
§ 269. Asignación del uso de un inmueble del alimentante en beneficio del hijo menor extramatrimonial 242
§ 270. Incumplimiento del derecho de visita 246
§ 271. Alimentos extraordinarios. Remisión 247

C) Incumplimiento del alimentante

§ 272. Suspensión del derecho de visita 247
§ 273. Cuotas atrasadas 249
§ 274. Pago de las cuotas atrasadas. Remisión 249

D) Cese de la obligación

§ 275. Concubinato del progenitor que tiene la guarda 249
§ 276. Injuria del progenitor, que tiene la guarda, contra el alimentante 250
§ 277. Modificación de la guarda 250
§ 278. Mayoría de edad o emancipación 251
§ 279. Mantenimiento de la cuota para la continuación de los estudios 252
§ 280. Alimentos atrasados del hijo que llega a la mayoría de edad 253
§ 281. Reclamo de alimentos cuando el hijo ha llegado a la mayoría de edad 255

§ 282. Mala conducta del menor y actos que dan lugar a desheredación 255
§ 283. Privación o suspensión de la patria potestad 256
§ 284. Otros fallos 256

Capítulo IV

ALIMENTOS ENTRE PARIENTES

A) Parientes obligados

§ 285. Fundamento y normas implicadas 269
§ 286. Obligación prevalente de los parientes consanguíneos respecto de los afines 271
§ 287. Orden de prelación en el parentesco consaguíneo 271
§ 288. Orden de prelación entre parientes y cónyuge del reclamante 273
§ 289. Demanda contra el pariente cuya obligación es subsidiaria. Requisitos 275
§ 290. Insuficiencia de la cuota que abona el de grado más próximo 281
§ 291. Existencia de parientes del mismo grado 283
§ 292. Contribución desigual de los parientes de igual grado ... 284
§ 293. Solidaridad 284
§ 294. Acción de repetición y acción de contribución contra otros parientes 285
§ 295. Alimentos que abona un progenitor para el hijo menor que habita con parientes. Remisión 290
§ 296. Alimentos pedidos por el hijo mayor de edad o emancipado 290
§ 297. Participación del otro progenitor en los alimentos al hijo mayor 290
§ 298. Parientes afines sobre los que pesa la obligación 291
§ 299. Parientes afines tras la disolución del matrimonio 292
§ 300. Matrimonios sucesivos y parentesco por afinidad 293
§ 301. Parentesco por afinidad y nulidad del matrimonio 294
§ 302. Progenitor que ha perdido la patria potestad 294
§ 303. Parientes no mencionados en los artículos 367 y 368 ... 295
§ 304. Reclamo de alimentos a un menor de edad 295
§ 305. Avanzada edad del pariente demandado 296

§ 306. Tutor, curador o guardador 296
§ 307. Ley 24.417 de protección contra la violencia familiar .. 299

B) Necesidades del alimentista

§ 308. Necesidades a cubrir 299
§ 309. Imposibilidad del reclamante de atender a sus necesidades 300
§ 310. Reclamante que puede cubrir parcialmente sus necesidades 301
§ 311. Similitud con la situación del cónyuge contemplada en el artículo 209 del Código Civil 301
§ 312. Reclamante capacitado para estudiar 302
§ 313. Origen de la situación en que el reclamante se encuentra 302
§ 314. Gastos de viajes y veraneos 303
§ 315. Existencia de un crédito 303
§ 316. Insano 304
§ 317. Alimentos provisorios. Remisión 304
§ 318. Pagos sin mediar convenio ni sentencia 304
§ 319. Situación económica del alimentante y monto de la cuota 305
§ 320. Demandado sin trabajo ni otros recursos 306
§ 321. Renuncia al empleo 307
§ 322. Pérdida del empleo por otras causas 307
§ 323. Aumento de la cuota 308

C) Cese del derecho alimentario

§ 324. Ascendientes y descendientes 308
§ 325. Hermanos 309
§ 326. Parientes afines 310
§ 327. Cese por razones económicas 310
§ 328. Otros fallos 310

Capítulo V

CONVENIOS DE ALIMENTOS

§ 329. Convenios, transacción o conciliación 315
§ 330. Homologación 317

§ 331. Trámite de homologación 318
§ 332. Incapaces 320
§ 333. Convenio no homologado 320
§ 334. Actualización 323
§ 335. Juicio de divorcio por presentación conjunta 323
§ 336. Convenio que no contiene el monto de la cuota alimentaria 324
§ 337. Costas del juicio de alimentos conciliado 325
§ 338. Interpretación del convenio 325
§ 339. Momento desde el que corren los alimentos pactados .. 325
§ 340. Lugar y tiempo de pago no previstos en el convenio ... 326
§ 341. La solidaridad de los deudores. Remisión 327
§ 342. Pagos adelantados previstos y pedido de modificación .. 327
§ 343. Pago en dinero o en especie. Remisión 328
§ 344. Reclamo conjunto de pagos que se previeron en cuotas 328
§ 345. Garantías personales o reales 329
§ 346. Posibilidad de modificación 330
§ 347. Modificación por vía incidental 331
§ 348. Desistimiento 332
§ 349. Pagos sin mediar convenio 332
§ 350. Convenio que modifica la cuota establecida en una sentencia 333
§ 351. El alimentista no necesita probar su necesidad 333
§ 352. Convenio aclaratorio 334
§ 353. Convenio que implica renuncia a los alimentos 334
§ 354. Convenio que establece un porcentaje de los ingresos del alimentante. Remisión 334
§ 355. Aguinaldo 334
§ 356. Obligación de mantener al alimentista adherido a la obra social 335
§ 357. Obligación de asociar al alimentista a un ente médico .. 336
§ 358. Honorarios del abogado 336
§ 359. Interpretación de otros ítems. Remisión 336
§ 360. Nulidad del convenio por vicios del consentimiento 337
§ 361. Derecho francés 338
§ 362. Importancia del convenio impugnado con éxito 339
§ 363. Alimentos contractuales 340
§ 364. Otros fallos 341

Capítulo VI

ASPECTOS PROCESALES

A) Juicio de alimentos

§ 365. Normas de fondo y procesales 345
§ 366. La brevedad del trámite 346
§ 367. El juicio de alimentos no se acumula a otro proceso ... 347
§ 368. Incidentes 347
§ 369. Mediación obligatoria 349

B) Competencia

§ 370. Juez competente 351
§ 371. Concurso del demandado 355
§ 372. La competencia en los Tratados de Montevideo y en la Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias de 1989 356

C) Recusación

§ 373. Recusación sin expresión de causa 359
§ 374. Recusación con causa 359
§ 375. Efectos del consentimiento de intervención del juez y de la recusación en el divorcio 360

D) Actuación del actor

§ 376. La demanda 361
§ 377. La prueba del actor 362
§ 378. Prueba acumulada en un juicio de alimentos anterior .. 362
§ 379. Acuse de negligencia 363
§ 380. Testimonial ofrecida por el actor 363
§ 381. Absolución de posiciones del demandado 364
§ 382. Prueba informativa del actor 366
§ 383. Pruebas sobre el caudal económico del demandado. Remisión 366
§ 384. Demanda promovida por el alimentante 366

E) Alimentos provisorios y litisexpensas

§ 385. Concepto 367
§ 386. Cuándo pueden ser pedidos 369
§ 387. Alimentos provisionales entre cónyuges. Remisión 369
§ 388. Monto y necesidades a cubrir 369
§ 389. Procedimiento 370
§ 390. Momento desde el que corren 371
§ 391. Desestimación y nuevo pedido de alimentos provisorios 371
§ 392. Actualización 372
§ 393. Modificación 372
§ 394. Incidente de cesación durante el juicio de alimentos ... 372
§ 395. No implica prejuzgamiento 373
§ 396. Cesan al dictarse sentencia en el juicio de alimentos ... 373
§ 397. Litisexpensas 373
§ 398. Modificación 375
§ 399. Pago inmediato 376
§ 400. Devolución de lo no gastado 376

F) Audiencias

§ 401. Objeto, inasistencia 376
§ 402. Ministerio Público de Menores e Incapaces 378
§ 403. Citación del demandado 379
§ 404. Rebeldía del demandado 380

G) Actuación del demandado

§ 405. Norma restrictiva e interpretación correctora. Constitucionalidad 380
§ 406. Contestación de demanda 383
§ 407. Invocación de la existencia de parientes de obligación preferente o en mejor situación económica 385
§ 408. Excepciones 386
§ 409. Traslado al actor 387
§ 410. Defecto legal en el modo de proponer la demanda 388
§ 411. Prueba del demandado 389
§ 412. Confesional, testimonial, reconocimiento judicial 390
§ 413. Pericial 391

H) Terminación del proceso

§ 414. Conciliación o transacción 391
§ 415. Caducidad de instancia 392
§ 416. Sentencia 393
§ 417. Proceso penal en trámite 394
§ 418. Momento desde el que hace efectos la sentencia 394
§ 419. Acuerdo que retrotrae los efectos 395
§ 420. Cuotas devengadas durante el juicio. Remisión 396
§ 421. Condena de dos o más parientes. Remisión 396
§ 422. Nuevo juicio de alimentos tras el rechazo de la demanda 396
§ 423. Convenio que modifica lo dispuesto en la sentencia 397

I) Actualización

§ 424. Bases. Plazos 397
§ 425. Las leyes 23.928, 25.561 y la actualización 399
§ 426. Los convenios pactados en dólares 405

J) Recursos

§ 427. Apelación 406
§ 428. Efecto devolutivo 407
§ 429. Apelación contra las astreintes 407
§ 430. Pedido de repetición o compensación cuando la alzada reduce la cuota 407
§ 431. Cuotas aún impagas cuando la alzada reduce la cuota ... 408
§ 432. Recurso extraordinario 409

K) Costas

§ 433. Costas al alimentante 410
§ 434. Costas en caso de rechazo de la demanda de alimentos 411
§ 435. Costas en caso de allanamiento 412
§ 436. Costas en caso de coincidencia entre la cuota ofrecida y la fijada en la sentencia. Remisión 414

§ 437. Costas en caso de conciliación 414
§ 438. Costas en los incidentes 415
§ 439. Costas en los incidentes de aumento, disminución o cesación de la cuota 416
§ 440. Costas al representante del menor que reclamó alimentos o promovió el incidente 417
§ 441. Improcedencia de un nuevo incidente cuando aún no se han pagado las costas de uno anterior 418
§ 442. Costas en la consignación de alimentos 418

L) Honorarios

§ 443. Bases de la regulación 419
§ 444. Incidentes de aumento o reducción 420
§ 445. Pacto de cuotalitis 420

M) Pago, liquidación, ejecución

§ 446. Percepción de la cuota 421
§ 447. Pagos en especie y pagos a terceros. Remisión 422
§ 448. Pago total y parcial. Remisión 422
§ 449. Cuotas anteriores y posteriores a la sentencia 422
§ 450. Liquidación 423
§ 451. Ejecución sin liquidación 423
§ 452. Actualización. Remisión 424
§ 453. Intereses 424
§ 454. Aplicación de intereses compensatorios a las cuotas suplementarias 426
§ 455. Capitalización de los intereses 427
§ 456. Actualización de los intereses 428
§ 457. Intereses no pedidos por la actora 428
§ 458. Intereses sólo pedidos por el Ministerio Pupilar 428
§ 459. Defensas que podrá plantear el alimentante al contestar el traslado de la liquidación 429
§ 460. Descuento de pagos y gastos anteriores a la sentencia .. 430
§ 461. Impuestos y tasas abonados por el alimentante 431
§ 462. Expensas comunes 431
§ 463. Recursos 432

§ 464. Ejecución 432
§ 465. Ejecución mientras se sustancia la apelación contra la sentencia que estableció la cuota 433
§ 466. Períodos que vencen entre las sentencias de primera y segunda instancia. Remisión 434
§ 467. Excepción de pago 434
§ 468. Pagos por montos superiores a la cuota 436
§ 469. Embargo y otras medidas destinadas a asegurar el cumplimiento de la obligación. Remisión 436
§ 470. Concurso y quiebra del demandado 436
§ 471. Embargo de la cuota alimentaria. Remisión 438
§ 472. Embargo pedido por el letrado que intervino en el juicio de alimentos 438
§ 473. Embargo por créditos de naturaleza alimentaria 439
§ 474. Embargo pedido por el cesionario del crédito alimentario 439
§ 475. Pretensión de modificar el convenio en la ejecución 439
§ 476. Daño moral 440
§ 477. Otros fallos 440

Capítulo VII

MONTO DE LA CUOTA

A) Estimación judicial

§ 478. Prudente criterio judicial para el cálculo de la cuota ... 455
§ 479. Bases legislativamente tarifadas para el cálculo de la cuota 456
§ 480. El sistema de Puerto Rico 457
§ 481. La cuota no puede exceder lo peticionado 459
§ 482. Posibilidades del alimentante y necesidades del alimentista 460
§ 483. Situación económica al momento de dictar sentencia ... 460
§ 484. La pretensión de capitalizarse por medio de la cuota ... 460
§ 485. Primer y segundo matrimonio, hijos matrimoniales y extramatrimoniales. Remisión 461

B) Prueba de las posibilidades económicas del alimentante

§ 486. Objeto probatorio 461
§ 487. Prueba directa 462
§ 488. Confesión 462
§ 489. Declaración jurada 462
§ 490. Afecciones físicas o psíquicas del alimentante 463
§ 491. Indicios 464
§ 492. Carga probatoria del demandado 465
§ 493. Nivel de vida 466
§ 494. Convenios anteriores 466
§ 495. Pagos anteriores 467
§ 496. Donación y regalos de costumbre a terceros o al alimentista 468
§ 497. Bienes que no producen rentas 468
§ 498. Bienes de valor afectivo 469
§ 499. Bienes equivalentes recibidos por alimentante y alimentista en una sucesión 470
§ 500. Prueba del valor de los bienes 470
§ 501. Venta de bienes 470
§ 502. Alimentante que posee vivienda 471
§ 503. Tarjetas de crédito 471
§ 504. Título profesional 472
§ 505. Profesional dedicado a la investigación científica o a actividades académicas 475
§ 506. Viajes del demandado 477
§ 507. Comerciante o industrial 477
§ 508. Taxi 478
§ 509. Propinas 479
§ 510. Inscripción en la clave única de identificación tributaria 479
§ 511. Radicación del alimentante en el extranjero 479
§ 512. Renuncia al empleo, despido, alimentante sostenido por un tercero. Remisión 480
§ 513. Deudas del alimentante 480

C) Suma fija o porcentaje

§ 514. Suma fija o porcentaje de ingresos 481

§ 515. Cuota vinculada a la variación del precio de un producto 482
§ 516. Mes de sueldo al que se aplica el porcentaje 482
§ 517. Desdoblamiento de la cuota mensual 483
§ 518. Rubros sobre los que se aplica el porcentaje y descuentos admisibles 483
§ 519. La interpretación de las partes a través del tiempo 484
§ 520. Aumentos y pagos retroactivos 485
§ 521. Sueldo anual complementario 485
§ 522. Viáticos y gastos de representación. Refrigerio 486
§ 523. Adicional por refrigerio y "tickets" para comida 487
§ 524. Asignación familiar 488
§ 525. Asignación por escolaridad 488
§ 526. Descuentos para seguro de vida 489
§ 527. Descuento para obtener un complemento jubilatorio ... 490
§ 528. Descuentos para el pago de créditos 490
§ 529. Premios y pagos especiales 490
§ 530. Aplicación del porcentaje a las propinas 491
§ 531. Comisiones 491
§ 532. Alimentante que no recibe pagos mensuales 493
§ 533. Alimentante que recibía y ya no recibe pagos mensuales 493
§ 534. Indemnización por despido 494
§ 535. Contribución de terceros 495
§ 536. Remuneración que se recibe en el extranjero 496

D) Participación del alimentante en una sociedad

§ 537. Utilidades 497
§ 538. Alimentante que ya no participa en una sociedad 498
§ 539. Concurso o quiebra de la sociedad 498

E) Necesidades del alimentista

§ 540. Necesidades materiales y espirituales. Remisión 499
§ 541. Capacidad económica del alimentante que excede las necesidades del alimentista 499
§ 542. Vivienda, expensas comunes, impuestos 499
§ 543. Otros fallos 500

Capítulo VIII

CUOTAS ATRASADAS

§ 544. Normas procesales 513

A) Cuota suplementaria

§ 545. Concepto y fundamento 513
§ 546. Pedido de parte y facultad judicial 514
§ 547. Disposiciones sobre inembargabilidad de sueldos 516
§ 548. Pautas para establecer su monto 517
§ 549. La cuota suplementaria se fija después de aprobada la liquidación 518
§ 550. Actualización 519
§ 551. Nueva actualización en caso de incumplimiento 519
§ 552. Intereses 520
§ 553. Períodos posteriores a la sentencia 520
§ 554. Períodos que vencen entre las sentencias de primera y segunda instancia 521

B) Caducidad de cuotas atrasadas y prescripción

§ 555. Caducidad de cuotas atrasadas 521
§ 556. Caducidad de los alimentos provisionales 524
§ 557. Cuotas ya depositadas 524
§ 558. Interpretación restrictiva 525
§ 559. Lapso de inactividad 525
§ 560. Circunstancias a tener en cuenta 526
§ 561. Inactividad anterior a la homologación de un convenio ... 526
§ 562. El alimentista sólo reclamó las cuotas posteriores a la sentencia 526
§ 563. Alimentista que presentó liquidaciones u otros escritos 526
§ 564. Pedido de embargo 527
§ 565. Pagos inferiores a los debidos 528
§ 566. Menores de edad 529

§ 567. Otros incapaces 529
§ 568. Reclamo de cuotas atrasadas cuando el hijo llega a la mayoría de edad 530
§ 569. Inconducta del alimentante 530
§ 570. Prescripción 531
§ 571. Plazo de prescripción 533
§ 572. Repetición de lo abonado al pariente que obtuvo un beneficio previsional 534
§ 573. Otros fallos 534

Capítulo IX

ALIMENTOS EXTRAORDINARIOS

§ 574. Concepto 537
§ 575. ¿Deben ser rubros distintos de los comprendidos en la cuota ordinaria? 537
§ 576. Necesidad no considerada al fijar la cuota ordinaria 538
§ 577. Debe demostrarse su necesidad 539
§ 578. Posibilidades del alimentante 540
§ 579. Alimentista que está en condiciones de enfrentar el gasto 540
§ 580. Diferencia con el aumento de cuota 541
§ 581. Pago en una o varias cuotas 541
§ 582. Habitación 541
§ 583. Pago de alquiler, nuevo contrato de locación, mudanza 542
§ 584. Expensas comunes 542
§ 585. Reparaciones 543
§ 586. Gastos por el servicio telefónico y llamadas al exterior 544
§ 587. Intervención quirúrgica, tratamiento médico o psicológico 545
§ 588. Elección del sanatorio 546
§ 589. Cirugía estética 548
§ 590. "Lifting" 549
§ 591. Tratamiento odontológico 549
§ 592. Consulta al alimentante antes de realizar el tratamiento 550
§ 593. Gastos de afiliación a un servicio médico prepago 550

§ 594. Gastos de educación 550
§ 595. Cursos de idiomas 551
§ 596. Vía incidental 551
§ 597. Otros fallos 552

Capítulo X

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

A) Pago total o parcial

§ 598. Pago del total adeudado 557
§ 599. Aceptación del pago parcial 557
§ 600. Aceptación del pago hecho durante el juicio por monto inferior al reclamado 558
§ 601. Pago parcial no aceptado 559
§ 602. Pago de un período adeudándose los anteriores 561
§ 603. Imputación a intereses 562

B) Pagos en especie o a terceros

§ 604. Pagos en dinero o en especie y pagos a terceros 563
§ 605. Compensación por pagos en especie o hechos por el alimentante a terceros 566
§ 606. Exigencia del alimentista de otros rubros en especie, además de la cuota 570
§ 607. Exigencia al alimentante para que contrate un seguro de vida 570
§ 608. Pedido de compensación cuando la alzada modifica la cuota 571
§ 609. Entrega de un bien fructífero al alimentista 571
§ 610. Recuperación de bienes del alimentante en poder del alimentado 572
§ 611. Habilitación al alimentista de una tarjeta de crédito 573

C) Medidas para asegurar el cumplimiento

§ 612. El problema 574
§ 613. Retención directa sobre las entradas del alimentante ... 574

§ 614. Incumplimiento de la entidad que debe hacer la retención ... 575
§ 615. Delito de desobediencia ... 576
§ 616. El cobro directo sobre ingresos o depósitos de fondos en Francia ... 576
§ 617. Embargo y otras medidas cautelares ... 577
a) Embargo ejecutivo ... 577
b) Cautelares pedidas mientras tramita la apelación ... 577
c) Embargo preventivo y otras cautelares para asegurar cuotas futuras ... 577
§ 618. Bienes inembargables ... 579
§ 619. Intervención de un negocio del alimentante ... 580
§ 620. Inmueble del alimentante inscripto como bien de familia ... 580
§ 621. Embargo pedido sobre bienes de otros parientes de obligación subsidiaria ... 582
§ 622. Embargo sobre bienes de una sociedad integrada por el alimentante ... 582
§ 623. Embargo sobre el salario, la jubilación o la pensión del alimentante ... 583
§ 624. Sanciones conminatorias ... 584
§ 625. Suspensión del derecho de visita. Remisión ... 587
§ 626. Paralización de juicios conexos ... 587
§ 627. Suspensión del incidente de reducción o cesación ... 588
§ 628. Suspensión del juicio de divorcio ... 590
§ 629. Registro de Deudores Alimentarios Morosos ... 591
§ 630. Delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar ... 594
§ 631. Consecuencias de la pena privativa de la libertad ... 600
§ 632. La insolvencia alimentaria fraudulenta ... 601

D) Medidas que ofrece el derecho comparado y otras medidas propuestas

§ 633. La sanción penal en Francia ... 602
§ 634. La sanción penal en Italia ... 603
§ 635. Prohibición de salir del país ... 603
§ 636. Retiro de la licencia de conductor ... 603
§ 637. Causal de separación de bienes ... 604
§ 638. Localización del deudor ... 604

§ 639. Pago directo al alimentista de las asignaciones familiares en Francia 604
§ 640. Adelantos de la pensión por cuenta del Estado 605
§ 641. Cobro de la cuota a cargo del Estado 605
§ 642. Anteproyecto de Código de Familia de la República de El Salvador 605
§ 643. Comunicación a la entidad gremial o profesional 607
§ 644. Concursos: privilegios y preferencia de pronto pago 607
§ 645. Otros fallos 608

Capítulo XI

AUMENTO, DISMINUCIÓN, CESE O COPARTICIPACIÓN DE LA CUOTA

§ 646. Circunstancias invocables para la modificación o cese de la cuota 619
§ 647. Aumento de recursos del alimentante 621
§ 648. Incremento de las necesidades del alimentista 622
§ 649. Ingresos extra del alimentante que ya eran conocidos por el alimentista 622
§ 650. Aumento por cese de otras prestaciones a cargo del alimentante 622
§ 651. Aumento de cuota por más edad del hijo. Remisión .. 623
§ 652. Menor que trabaja. Remisión 623
§ 653. Reducción por nuevo matrimonio o nuevos hijos del alimentante 623
§ 654. Cambio de actividad 623
§ 655. Pérdida del empleo por renuncia o despido 624
§ 656. Jubilación y retiro voluntario 624
§ 657. Afección física o psíquica, envejecimiento del alimentante o del alimentista 624
§ 658. Disminución de depósitos bancarios; cancelación de tarjetas de crédito 625
§ 659. Aumento por desafiliación de servicio médico 625
§ 660. Aumento del costo de vida 626
§ 661. Pedido de reducción por el incremento extraordinario del dólar u otro bien que sirve de referencia para la variación de la cuota 626

§ 662. Vía incidental 629
§ 663. Juez competente 629
§ 664. Mediación obligatoria. Remisión 629
§ 665. Cuota anterior fijada por convenio 629
§ 666. Pagos sin mediar convenio. Remisión 629
§ 667. Simple pedido sin promoción de incidente 630
§ 668. Reconvención 630
§ 669. Acumulación de procesos 630
§ 670. Alimentos provisionales durante el incidente de aumento 631
§ 671. Paralización del incidente de reducción por falta de pago. Remisión 632
§ 672. Incidente de cesación de los alimentos provisionales fijados en el juicio de alimentos. Remisión 632
§ 673. Desde cuándo hace efectos la sentencia 632
§ 674. Reducción dispuesta en un incidente de cesación 633
§ 675. Reducción provisional de la cuota durante el incidente de disminución 633
§ 676. Cesación "ipso iure" 634
§ 677. Efecto suspensivo del recurso de apelación 635
§ 678. Cuota suplementaria para abonar el aumento 636
§ 679. Irrepetibilidad de alimentos ya abonados tras la sentencia de reducción o cese 637
§ 680. Repetición en caso de dolo 638
§ 681. Devolución voluntaria de lo percibido 638
§ 682. Cuotas aún impagas 638
§ 683. Pedido de compensación con lo abonado 639
§ 684. Pedido de compensación cuando la alzada modifica la sentencia incidental 640
§ 685. Recurso extraordinario 640
§ 686. Incidente de coparticipación 641
§ 687. Improcedencia de un nuevo incidente de aumento, reducción o cese, cuando aún no se han abonado las costas de un incidente anterior. Remisión 642
§ 688. Otros fallos 643

Bibliografía 647